

## INSTRUCTIVO F1-F3 VIA WEB

Con la finalidad de agilizar la tramitación de las transacciones inmobiliarias, la AGIP ha Implementado este aplicativo que actualiza la modalidad del F1 y del F3. Por medio de este sistema es posible realizar la solicitud de "Certificación de deuda" por parte de los escribanos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para acceder al Sistema deben contar con Clave Ciudad Nivel 2. Dicha clave se tramita en las delegaciones de Agip o en el Colegio de escribanos en el sector de Agip ubicado en Planta Baja en el edificio de Av. Las Heras 1833.

### I. Adhesión del servicio F1-F3

El primer paso para poder realizar los F1F3 vía web es adherir el servicio; para ello, deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a la página web de Rentas : [www.agip.gov.ar](http://www.agip.gov.ar) y hacer clic en "CLAVE CIUDAD, Sepa cómo obtenerla y qué tramites puede realizar"

**Rentas Ciudad**

INICIO | VISITAS AL PORTAL 24,207,647 | LINEA GRATUITA 147 - Desde el interior 0800 999 2727

IMPRESIÓN DE BOLETAS  
PAGOS  
CONSULTA DE SALDOS

**CLAVE CIUDAD**  
Sepa cómo obtenerla y  
qué trámites puede realizar

Obtener **TURNOS**  
**ON LINE**

Vecinos | Organismos y Profesionales | Empresas y Comercios | Grandes Contribuyentes | Agentes de Recaudación e Información

**ACCESOS DIRECTOS**

- ▶ Trámites On Line
- ▶ Guía de tramites
- ▶ Normativa
- ▶ Preguntas Frecuentes

**INFORMACIÓN FISCAL**

- ▶ Agenda impositiva mensual
- ▶ Agenda impositiva anual
- ▶ Recaudación
- ▶ Sircreb

**INFORMACIÓN DE UTILIDAD**

- ▶ Mandatarios
- ▶ Inspectores y Otros
- ▶ Valuación de Automotores
- ▶ Intimaciones y Notificaciones

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

- ▶ Guía de Internos
- ▶ Organigrama
- ▶ Delegaciones en CGPC
- ▶ Boletines
- ▶ Enlaces de Interés

2) Hacer clic en "INGRESE A CLAVE CIUDAD"

The screenshot shows a navigation menu with categories: Vecinos, Organismos y Profesionales, Empresas y Comercios, Grandes Contribuyentes, and Agentes de Recaudación e Información. Below the menu are links for Ingresos Brutos, ABL, Patentes, Sellos, and Otros Recursos. The main content area is titled 'CLAVE CIUDAD' and features a button labeled 'INGRESE A CLAVE CIUDAD' with a padlock icon, which is circled in red. Below the button is a paragraph explaining the service and two links for 'AYUDA NIVEL 0' and 'AYUDA NIVEL 1'. A 'VOLVER' link is located in the top right corner.

CLAVE CIUDAD ◀ VOLVER

**INGRESE A CLAVE CIUDAD** ▶

La Clave Ciudad es una contraseña otorgada por esta Administración Gubernamental que permite ser utilizada desde cualquier PC conectada a Internet, con los niveles de seguridad correspondientes para preservar la identidad de los solicitantes.

▶ | AYUDA NIVEL 0

▶ | AYUDA NIVEL 1

La solicitud del alta de su Clave Ciudad requiere uno de los tres niveles que se le ofrecen e informar los datos que se le solicitan. Asimismo, la autenticación se efectúa usando una contraseña o password.

3) Ingresar número de CUIT y la clave ciudad

The screenshot shows the 'Clave Ciudad' login interface. On the left, there is a green arrow graphic with the text 'Rentas Ciudad' and two links: 'Ingreso por Primera Vez' and 'Ayuda On-Line'. On the right, the 'Clave Ciudad' title is followed by a 'CUIT' field containing '20558889995' and a 'CLAVE' field with masked characters. Below the fields is a checkbox for '¿Desea cambiar su clave?' and an 'INGRESAR' button. The footer text reads 'Administración Gubernamental de Ingresos Públicos'.

**Rentas Ciudad**

- ▶ Ingreso por Primera Vez
- ▶ Ayuda On-Line

**Clave Ciudad**

CUIT  
20558889995

CLAVE  
●●●●●●

¿Desea cambiar su clave?

▶ **INGRESAR**

Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

4) Aparecerá la siguiente pantalla. Hacer clic en Servicios

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>MARIAIA MARTINEZ (C.U.I.T 27-888888-5) -Administrador</b>
<b>CUIT</b>	<b>27-888888-5</b>
<b>NIVEL</b>	<b>2</b>

**Servicios**

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Tenga en cuenta ésto cuando configure su navegador.

**Administración y Subadministración**

En esta opción se podrán observar las representaciones ya otorgadas para utilizar servicios en nombre de otros.

**Aplicaciones**

Son aquellas Asignaciones de Servicios para si mismo o para terceros.

Seleccione un Representado **MARIAIA MARTINEZ (C.U.I.T 27-888888-5) -Administrador**

**Impuestos**

Adhesiones, Consultas e Impresión de Boletas

5) Realizar un clic en el botón Asignar servicio

Clave Ciudad

Asignación del Servicio VOLVER

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>MARIAIA MARTINEZ</b>
<b>CUIT</b>	<b>27-888888-5</b>
<b>NIVEL</b>	<b>2</b>

**Servicios Asignados**

Representado		Autorizante		Servicio	Revocar
CUIT	Razón Social	CUIT	Razón Social		
27-888888-5	MARIAIA MARTINEZ	27-888888-5	MARIAIA MARTINEZ	Impuestos	

**Asignar Servicio** ▶

6) En la opción representado elegir de la lista al escribano

Asignar Servicio ▶

► Asignación de Servicio

Representado	Seleccione un Representado
Servicio	Seleccione un Representado <b>MARIANA MARTINEZ (C.U.I.T 27-888888-5) -Administrador</b>
Representante	Seleccione un Servicio

Confirmar Cancelar

7) En la lista de servicios elegir la opción F1 F3

► Asignación de Servicio

Representado	<b>MARIANA MARTINEZ (C.U.I.T 27-888888-5) -Administrador</b>
Servicio	Seleccione un Servicio
Representante	

- Seleccione un Servicio
- Grandes Contribuyentes
- Sellos - Agentes de Recaudación (SAR)
- S.U.I.T.
- Embarcaciones y Dominios Asegurados (EDA)
- Mecenazgo
- Gravámenes Ambientales
- Empadronamiento de Exentos
- Residuos Húmedos
- Resolución 117
- Portal Régimen Simplificado
- Agentes de retención de Anuncios Publicitarios
- Antenas
- Impuestos
- Tasa Judicial
- Sellos Contratos
- F1 F3**

Directorio de Buenos Aires  
Desarrollo de Aplicaciones e Internet

8) En el campo Representante colocar el CUIT del escribano y hacer clic en buscar

► Asignación de Servicio

Representado	<b>MARIANA MARTINEZ (C.U.I.T 27-888888-5) -Administrador</b>
Servicio	F1 F3
Representante	27-888888-5

Buscar

Confirmar Cancelar

9) Aparecerá el nombre del representante en color rojo. Hacer clic en confirmar

► **Asignación de Servicio**

Representado	BLANCO RICARDO CARLOS ALBERTO [20-08550776-2] - Administrador
Servicio	F1 F3
Representante	<b>MARIANA MARTINEZ ( CUIT:27-888888-5 )</b>

Confirmar Cancelar

10) Hacer clic en confirmar

► **Asignación de Servicio**

Representado	<b>MARIANA MARTINEZ (C.U.I.T 27-888888-5) -Administrador</b>
Servicio	F1 F3
Representante	<b>MARIANA MARTINEZ ( CUIT:27-888888-5 )</b>

Confirmar Cancelar

11) Aparecerá la siguiente pantalla en donde ya se encontrará asignado el servicio F1 F3 al Cuit del escribano

▣ **Servicios Asignados**

Representado		Autorizante		Servicio	Revocar
CUIT	Razón Social	CUIT	Razón Social		
27-888888-5	MARIANA MARTINEZ	27-888888-5	MARIANA MARTINEZ	F1 F3	⊗

12) Hacer clic en volver

**Asignación del Servicio** VOLVER

RAZÓN SOCIAL	MARIANA MARTINEZ
CUIT	27-888888-5
NIVEL	2

▣ **Servicios Asignados**

Representado		Autorizante		Servicio	Revocar
CUIT	Razón Social	CUIT	Razón Social		
27-888888-5	MARIANA MARTINEZ	27-888888-5	MARIANA MARTINEZ	Impuestos	⊗

13) Volverá a la pantalla inicial donde aparecerá el botón del trámite F1 F3 en color verde.

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>MARIANA MARTINEZ</b>
<b>CUIT</b>	<b>27-888888-5</b>
<b>NIVEL</b>	<b>2</b>

**Servicios**

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Tenga en cuenta ésto cuando configure su navegador.

**Administración y Subadministración**

En esta opción se podrán observar las representaciones ya otorgadas para utilizar servicios en nombre de otros.

**Aplicaciones**

Son aquellas Asignaciones de Servicios para si mismo o para terceros.

Seleccione un Representado | **MARIANA MARTINEZ 27-888888-5**

<b>Impuestos</b>
Adhesiones, Consultas e Impresión de Boletas
<b>F1 F3</b>
Consulta de Deuda / Cambio de Titularidad

## II. Realización del trámite F1

Para proceder a la realización de los trámites F1F3 deberá seguir los pasos indicados a continuación:

- Una vez que ingresó al sistema con usuario y contraseña (Como lo indican los pasos 1 a 3) deberá hacer clic en el botón "F1F3"

**Aplicaciones**

Son aquellas Asignaciones de Servicios para si mismo o para terceros.

Seleccione un Representado | **MARIANA MARTINEZ 27-888888-5**

**Impuestos**

Adhesiones, Consultas e Impresión de Boletas

**F1 F3**

Consulta de Deuda / Cambio de Titularidad

- Aparecerá la siguiente pantalla en donde figurarán los detalles de los trámites ya ingresados correspondientes al escribano.

**VOLVER** **SALIR**

**Datos del Escribano**

Nombre y Apellido	MARIANA MARTINEZ	CUIT	278888885
Colegiatura	0000	Nº Registro	0000
Zona Notarial	11000	Nº Timbrado	9
e-mail	-----		

**Detalle del Trámite** Trámite Nuevo Ayuda

Página 1 / 1 Ir a página

NºTrám.	Partida	Timbrado	Domicilio	Fecha Inicio	Deuda	Estado	Acciones
0000	113322	9998888	TUCUMAN II*188 C.P.00 PISO: P.B.	01/04/2011	110	Aprobado	

Dirección General de Rentas - Viamonte 900 (Esq. Suipacha) - Conmutador: 4323-8600/8760/8800  
Copyright © 2008 DGR

16) Para comenzar un nuevo trámite deberá hacer clic en el botón “Trámite Nuevo”



**Detalle del Trámite** Trámite Nuevo Ayuda On-Line

N°Trám.	Partida	Timbrado	Domicilio	Fecha Inicio	Deuda	Estado	Acciones
186	8	392	CAMPANA N°39 C.P.:1406	01/03/2011	SI	Incompleto	
233	512	472	PAEZ N°3362 C.P.:1407	23/03/2011	SI	Incompleto	
234	13	472	CAMPANA N°71 C.P.:1406	23/03/2011	SI	Incompleto	
235	3739008	474	CABELLO N°3384 C.P.:1425 PISO-PB DPTO.14	30/03/2011	SI	Incompleto	

17) Complete los campos “Partida” y “DV” y haga clic en el botón “Buscar”



**Trámite Nuevo**

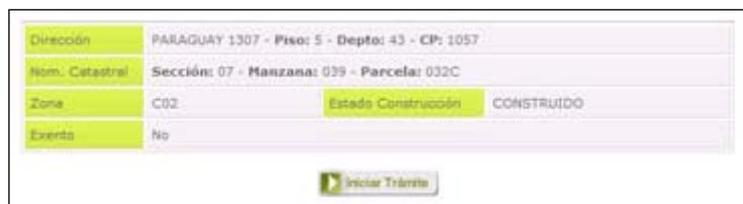
Datos Escribano

Escribano	BLAZQUEZ GRACIELA MARIA AIDE	N° Registro	1280
Colegiatura	3771	Zona Notarial	11000
Timbrados Disponibles	551		

Ingrese partida y DV

Partida	<input type="text" value="111333"/>	DV	<input type="text" value="01"/>	<input type="button" value="Buscar"/>
---------	-------------------------------------	----	---------------------------------	---------------------------------------

18) Aparecerá la información referida a dicha propiedad



Dirección	PARAGUAY 1307 - Piso: 5 - Depto: 43 - CP: 1057		
Nom. Catastral	Sección: 07 - Manzana: 039 - Parcela: 032C		
Zona	C02	Estado Construcción	CONSTRUIDO
Exenta	No		

19) Haga clic en el botón “Iniciar Trámite”. El sistema le descontará un timbrado



Dirección	PARAGUAY 1307 - Piso: 5 - Depto: 43 - CP: 1057		
Nom. Catastral	Sección: 07 - Manzana: 039 - Parcela: 032C		
Zona	C02	Estado Construcción	CONSTRUIDO
Exenta	No		

**NOTA:** Tenga en cuenta que una vez iniciado el trámite se produce el debito por el servicio y no hay devolución.

- 20) Le aparecerá una pantalla donde tendrá la posibilidad de actualizar datos referidos al titular/titulares del inmueble como, asimismo, realizar las observaciones que considere pertinentes

**Detalle del Trámite**

Partida	80	DV	4
Dirección	BOGOTA 3258 - Piso: 00 - Depto: - CP: 1406		
Nom. Catastral	Sección: 77 - Manzana: 149 - Parcela: 005		
Nº de Trámite	286	Nº Timbrado	558
Fecha de Escritura	05/05/2011	Estado	Iniciado

Titulares de la Partida

CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad
23000000000	*****...	100.0000	TITULAR PRINCIPAL

**Observaciones**

Observaciones del Titular

Observación	Leída	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

- 21) Para comenzar con la actualización de titulares haga clic en el botón “Agregar”

**Actualización de Titulares**

Partida	512	DV	1
Dirección	PAEZ 3362 - Piso: - Depto: - CP: 1407		
Nom. Catastral	Sección: 77 - Manzana: 145 - Parcela: 007		
Nº de Trámite	233	Nº Timbrado	472
Fecha de Escritura	01/02/2010	Estado	Incompleto

Titulares de la Partida

CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad	
20254889651	Juan Perez	12.0000	CONDOMINO	<input checked="" type="button" value="Agregar"/>

**Observaciones**

Observaciones del Titular

Observación	Leída	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

22) Complete el campo "CUIT del Titular" y haga clic en "Validar CUIT"

**Actualización de Titulares** Estado: Incompleto

Partida	1870790	DV	1
Nº de Trámite	16141	Nº Timbrado	20172
Fecha de Adquisición	<input type="text" value="11/11/1992"/>		Cancelar

Ingreso de Datos

CUIT	<input type="text" value="30537882871"/>		Validar CUIT
------	--	--	--------------

Titulares de la Partida

CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad		
No hay titulares cargados					

Observaciones

Observación	Leida	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

Confirmar Titulares

- 23) La CUIT será confirmada con las bases de datos de la AGIP o de la AFIP. Si la información es coincidente con las bases de datos, el sistema le devolverá la Razón Social y Domicilio declarado en la AFIP o en las bases de datos de nuestro sistema por el Contribuyente. Dicho domicilio no se puede modificar.

**Actualización de Titulares Estado: Incompleto**

Partida	1870790	DV	1
Nº de Trámite	16141	Nº Timbrado	20172
Fecha de Adquisición	11/11/1992	<input type="button" value="Cancelar"/>	

Ingreso de Datos

CUIT	30537882871	<input type="button" value="Validar CUIT"/>
------	-------------	---

Titular Actual

Razón Social	EL JUMILLANO S.A.		
Dom. Fiscal	GRANADEROS 65 5 (C.P:1406) CIUDAD AUTONOMA BS.AS. - CIUDAD AUTONOMA BS.AS.	<input type="button" value="Modificar"/>	
Titularidad	%	Seleccione	<input type="button" value="Agregar"/>

Titulares de la Partida

CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad
No hay titulares cargados			

Observaciones

Observación	Leida	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

**IMPORTANTE:** En algunas circunstancias existen nombres de calles que han sido definidas con alguna diferencia entre la AGIP y la AFIP, por ejemplo, abreviaturas. En este caso, se asignará como domicilio fiscal el correspondiente a la propiedad.

24) En el campo “Titularidad” ingrese el porcentaje que le corresponde al titular de marras y seleccione si es “Principal” o “Condómino”

**Actualización de Titulares Estado: Incompleto**

Partida	1870790	DV	1
Nº de Trámite	16141	Nº Timbrado	20172
Fecha de Adquisición	11/11/1992	<input type="button" value="Cancelar"/>	

Ingreso de Datos

CUIT

Titular Actual

Razón Social EL JUMILLANO S.A.

Dom. Fiscal GRANADEROS 65 5 (C.P:1406) CIUDAD AUTONOMA BS.AS. - CIUDAD AUTONOMA BS.AS.

**Titularidad**  %

Titulares de la Partida

CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad
No hay titulares cargados			

Observaciones

Observación	Leida	Salen en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

Confirmar Titulares

**IMPORTANTE:**

- Siempre debe haber un titular principal.

A) Si existe un Sujeto Titular del inmueble debe ingresarlo como Principal, colocar su número de CUIL/CIUT y, en porcentaje colocar 100%.

B) Si existieran 2 ó más Sujetos Titulares, deberá ingresar a uno de ellos como Principal con su correspondiente porcentaje y el resto como Condóminos con sus correspondientes porcentajes también.

Ej. TITULARIDAD 50.00% - PRINCIPAL  
TITULARIDAD 50.00% - CONDOMINO

C) En las partidas con destino Guardacoches o Baulera deberá ingresar como Principal al Consorcio de Propietarios con su CUIT y un porcentaje de Titularidad de 00.00% y, como

Condómino al/los Sujeto/s Titular/es con su correspondiente CUIL y el porcentaje que posea cada titular del dominio.

D) Si se trata de una partida matriz con Unidades Funcionales deberá ingresar como principal al Consorcio de Propietarios con su correspondiente numero de CUIT y con un porcentaje de Titularidad de 0.00% y, como condómino, al/los Sujeto/s Titular/es con su correspondiente CUIL y el porcentaje fiscal de la unidad conforme el Plano de Mensura. En el ítem “Agregar Observaciones” deberá indicar el piso y la unidad del nuevo Titular.

- Lo indicado en los ítems A, B, C y D es aplicable tanto para la carga de datos del F1 como así también del F3.

25) Haga clic en “Agregar” (Para cada titular deberá seguir los mismos pasos indicados en los puntos 20 a 25 inclusive)

**Actualización de Titulares** Estado: Incompleto

Partida	1870790	DV	1
Nº de Trámite	16141	Nº Timbrado	20172
Fecha de Adquisición	11/11/1992	Cancelar	

Ingreso de Datos

CUIT	30537882871	Validar CUIT
------	-------------	--------------

Titular Actual

Razón Social	EL JUMILLANO S.A.		
Dom. Fiscal	GRANADEROS 65 5 (C.P:1406) CIUDAD AUTONOMA BS.AS. - CIUDAD AUTONOMA BS.AS.	Modificar	
Titularidad	100 %	Principal	Agregar

Titulares de la Partida

CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad		
No hay titulares cargados					

Observaciones

Observación	Leida	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

Confirmar Titulares Agregar Observaciones

26) Finalizada la carga de todos los titulares oprima el botón “Confirmar Titulares” para grabar los datos ingresados

**Actualización de Titulares** Estado: Incompleto

Partida	1870790	DV	1
Nº de Trámite	16141	Nº Timbrado	20172
Fecha de Adquisición	11/11/1992		Cancelar

Ingreso de Datos

CUIT  Validar CUIT

Titulares de la Partida

CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad		
30537882871	EL JUMILLANO S.A.	100.0000	PRINCIPAL		

Observaciones

Observación	Leída	Salvo en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

Confirmar Titulares Agregar Observaciones

**NOTA:** Con este paso se concreta el pedido del certificado F1 web

27) Estará en condiciones de imprimir la Constancia F1 para lo que deberá hacer clic en el botón “Imprimir F1”

Detalle del Trámite			
Partida	80	DV	4
Dirección	BOGOTA 3258 - Piso: 00 - Depto: - CP: 1406		
Nom. Catastral	Sección: 77 - Manzana: 149 - Parcela: 005		
Nº de Trámite	286	Nº Timbrado	558
Fecha de Escritura	05/05/2011	Estado	Iniciado

Titulares de la Partida			
CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad
23000000000	*****...	100.0000	TITULAR PRINCIPAL

Observaciones				
Observaciones del Titular				
Observación	Leída	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

Imprimir F1      Agregar Observaciones

### III. Agregar Observaciones

A los fines de optimizar la comunicación entre partes se ha previsto la posibilidad de cargar anotaciones. Para ello el sistema ofrece el modulo “Agregar Observaciones” que puede ser visualizado tanto por el escribano como por la AGIP.

28) Para agregar una observación deberá hacer clic en el botón “Agregar Observaciones”

Detalle del Trámite			
Partida	80	DV	4
Dirección	BOGOTA 3258 - Piso: 00 - Depto: - CP: 1406		
Nom. Catastral	Sección: 77 - Manzana: 149 - Parcela: 005		
Nº de Trámite	286	Nº Timbrado	558
Fecha de Escritura	05/05/2011	Estado	Iniciado

Titulares de la Partida			
CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad
23000000000	*****...	100.0000	TITULAR PRINCIPAL

Observaciones				
Observaciones del Titular				
Observación	Leída	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

Imprimir F1      Agregar Observaciones

29) Ingrese las observaciones que desee y luego haga clic en el botón “Agregar observación” para que desde AGIP puedan visualizarla

**Observaciones**

Nº Trámite	12	Partida	88888888/5
Nº Timbrado	999988	Domicilio	lucuman 11111

Observación	Leída	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
No se encontraron observaciones				

Agregar observación

PARTIDA .....

+
Agregar Observación

#### IV. Detalles del trámite, impresión de constancias, carga de observaciones

30) Detalle del trámite:

Ubicado en la pantalla principal muestra los detalles principales de 40 (cuarenta) trámites ingresados. En caso de que necesitara observar más despliegue las posibilidades haciendo clic con el mouse en los íconos ▶ y ⏪.

**Detalle del Trámite** Trámite Nuevo ? Ayuda On-Line

10 / 11 Ir a página n° ▶ ⏪

NºTrám.	Partida	Timbrado	Domicilio	Fecha Inicio	Deuda	Estado	Acciones
186	8	392	CAMPANA N°39 C.P.:1406	01/03/2011	SI	Incompleto	👤 📄
233	512	472	PAEZ N°3362 C.P.:1407	23/03/2011	SI	Incompleto	👤 📄
234	13	473	CAMPANA N°71 C.P.:1406	23/03/2011	SI	Incompleto	👤 📄
235	3739008	474	CABELLO N°3384 C.P.:1425 PISO:PB DPTO:1º	30/03/2011	SI	Incompleto	👤 📄

31) Para ubicar puntualmente la página con la información de algún inmueble ya incorporado, escriba el número de página en el espacio "Página" y oprima el botón "Ir a página"

**Detalle del Trámite** Trámite Nuevo Ayuda On Line

10 Página 103 Ir a página

N°Trám.	Partida	Timbrado	Domicilio	Fecha Inicio	Deuda	Estado	Acciones
186	8	392	CAMPANA N°39 C.P.:1406	01/03/2011	SÍ	Incompleto	 
235	512	472	PAEZ N°3362 C.P.:1407	23/03/2011	SÍ	Incompleto	 
234	13	473	CAMPANA N°71 C.P.:1406	23/03/2011	SÍ	Incompleto	 
235	3739008	474	CABELLO N°3384 C.P.:1425 PISO:PB DPTO:14	30/03/2011	SÍ	Incompleto	 

32) Con respecto al trámite ya ingresado, desde la solapa Acciones tendrá acceso a los diferentes botones cuyas funciones se detallan a continuación.

**Detalle del Trámite** Trámite Nuevo Ayuda

10 Página 1 / 1 Ir a página

N°Trám.	Partida	Timbrado	Domicilio	Fecha Inicio	Deuda	Estado	Acciones
0000	113322	9998888	TUCUMAN N°188 C.P.00 PISO: P.B.	01/04/2011	NO	Aprobado	      a) b) c) d) e) f)

a) **Ver constancia:** Permite visualizar e imprimir la Constancia del trámite F1 efectuado

 <b>Rentas Ciudad</b> Administración Gubernamental de Ingresos Públicos		 <b>Buenos Aires Ciudad</b>	
<h1>F1</h1>		<b>N° TRAMITE: 12</b> <b>N° TIMBRADO: 00000000</b> <b>Buenos Aires, 01/04/2011</b>	
<b>SEÑOR JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES</b> S/D EL ESCRIBANO que suscribe solicita que por las oficinas correspondientes se informe si la propiedad que se individualiza por la presente adeuda hasta la fecha algún importe en concepto de contribuciones de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Territorial y de Pavimentos y Aceras y Ley 23514			
<b>UBICACION FISICA DEL INMUEBLE</b>		CALLE: TUCUMAN	
N°:11111	P: PB	U.F.:	U.C.:
CASA/TORRE:	PARTIDA N°: 999888	D.V.: 1	VIR: 595.000,00
<b>PROPIETARIO</b>	APELLIDO Y NOMBRE: RAUL GONZALEZ		TITULAR DESDE: 11/04/2011
<b>DOCUMENTO</b>	T: NO APLICA - SOCIEDADES	N°: 0	CUIT / CUIL:20888888881
CON DOMICILIO REAL EN: TUCUMAN 11111 C.P.:1192			
<b>ESCRIBANO</b>	APELLIDO Y NOMBRE: MARIANA MARTINEZ		
DOMICILIO: AV. LUGONES 558888 C.P.: 1100 P.:1 OF.:11			
REGISTRO:0000	ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA COMO ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE DEUDA TRAMITADA POR EL ESCRIBANO PARA EL NÚMERO DE PARTIDA Y TIMBRADO INDICADO PRECEDENTEMENTE, LA CUAL SE REGISTRÓ EN DGR-AGIP POR VÍA WEB MEDIANTE NUMERO DE TRÁMITE Y EN LA FECHA QUE CONSIGNA LA PRESENTE.		
TELÉFONO:-----			
BUENOS AIRES			

**b) Ver deuda:** Permite visualizar e imprimir la constancia definitiva de deuda del trámite ingresado. ESTE ES EL CERTIFICADO DE DEUDA en su versión WEB

 <b>Rentas Ciudad</b> Administración Gubernamental de Ingresos Públicos	 <b>Buenos Aires Ciudad</b>		
<b>Alumbrado, Barrido y Limpieza - Constancia de Deuda</b>			
PARTIDA N°: 8888888/5	DEFINITIVA al		
TRAMITE N° 12	TIMBRADO N° 9998788	REGISTRO N° 0000	
TITULAR RAUL GONZALEZ	ALTA 01/04/2011	MATRIZ 99999999	
UBICACIÓN DEL INMUEBLE TUCUMAN N°8888			
SECCIÓN 17	MANZANA 016	PARCELA 001A	ZONA R02A2
CARACTERÍSTICA 1	MOTIVO AVALÚO		
VIR: 595.000,00			
F. VALUAC: 01/01/2011	V. TERRENO: 107.341,40	V. EDIFICIO: 0,00	V. TOTAL: 107.341,40
<b>No existe deuda para esta Partida a la fecha de emisión de la presente constancia</b>			
Las correcciones manuales indicadas en el presente se verán validadas siempre que estén enmendadas con firma y sello de autoridad competente.			
Cualquier importe que, por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos, pudiere corresponder y no este informado en el presente instrumento estará a cargo de quien a la fecha respectiva haya estado en posesión del bien.			
<b>SUBASTA JUDICIAL DE INMUEBLES:</b>			
Sin perjuicio de que en el presente instrumento se informe la totalidad de las obligaciones existentes, el adquirente del inmueble sólo es responsable del pago de las obligaciones tributarias que disponga el Tribunal en resolución firme y fehacientemente notificada a esta DGR, debiéndose obtener la constancia de liberación correspondiente en la DGR.			
Para acreditar el pago de deuda informada que hubiera sido cancelada con anterioridad a la emisión del presente, presentarse con			

**c) Impresión de boletas:** Permite obtener las boletas de la deuda informada en el estado de deuda del F1

 <b>Rentas Ciudad</b> Administración Gubernamental de Ingresos Públicos		 <b>Buenos Aires Ciudad</b>		
<b>Alumbrado, Barrido y Limpieza - Constancia de Deuda</b>				
PARTIDA N°: 55/01		DEFINITIVA al 22/02/2012		
TRAMITE N° 1	TIMBRADO N° 20	REGISTRO N° 1		
TITULAR CONS. PROP.	ALTA 00/00/0000		MATRIZ 8	
UBICACIÓN DEL INMUEBLE :				
SECCIÓN 80	MANZANA 136	PARCELA 0	ZONA R0:	
UF. 1	PISO PB	CARACTERÍSTICA 3	MOTIVO AVALÚO:	
VIR: 618.688,84				
F. VALUAC:	V. TERRENO: 45.013,03	V. EDIFICIO: 60.017,37	V. TOTAL: 105.030,40	
CUOTA	FEC. VTO	IMP. NOMINAL	IMP. ACTUALIZADO	ESTADO
2012/01	13/01/2012	\$230,66.-	\$238,77.-	NO VENCIDA
2012/02	13/08/2012	\$230,66.-	\$230,66.-	
A(AUSTRALES) \$(PESOS)		TOTAL ADEUDADO: \$470,32.-		
<p>1. Las correcciones manuales indicadas en el presente se verán validadas siempre que estén enmendadas con firma y sello de autoridad competente. Deben considerarse las certificaciones emitidas por el sistema Informático vía Web, asimismo las observaciones que acompañan los estados de deudas.</p> <p>2. Cualquier Importe que, por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos, pudiere corresponder y no este informado en el presente Instrumento estará a cargo de quien a la fecha respectiva haya estado en posesión del bien.</p> <p>3. SUBASTA JUDICIAL DE INMUEBLES: Sin perjuicio de que en el presente Instrumento se informe la totalidad de las obligaciones existentes, el adquirente del Inmueble solo es responsable del pago de las obligaciones tributarias que disponga el Tribunal en resolución firme y fehacientemente notificada a esta AGIP-DGR, debiéndose obtener la constancia de liberación correspondiente en la DGR.</p> <p>4. Para acreditar el pago de deuda informada que hubiera sido cancelada con anterioridad a la emisión del presente, presentarse con las boletas originales y copia del certificado en la DGR - Dpto. Rendición e Imputación, Viamonte 900.</p> <p>5. DEBERES DE LOS ESCRIBANOS INTERVINIENTES: Al momento de autorizar cualquier acto de TRANSFERENCIA DE INMUEBLES, el Escribano en su carácter de agente tiene la carga de recaudar para el fisco tanto el Impuesto de Sellos que el acto deba tributar, como la deuda tributaria que existiera sobre el Inmueble, quedando el agente liberado de esta última carga solo en caso de certificarse por la AGIP la inexistencia de deudas. No será oponible a la AGIP la Ley Nacional Nº22.427.</p> <p>6. Asimismo ningún Escribano ha de otorgar escrituras y ninguna oficina pública, incluida la Dirección Nacional del Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, a través de los encargados de los Registros Seccionales, han de realizar tramitación alguna con respecto a negocios, bienes o actos relacionados con las obligaciones tributarias cuyo cumplimiento no se comparece con "Constancia de Deuda"; con excepción de los previstos para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. (Arts. 81 y 82 Código Fiscal T.O. 2011)</p> <p>7. Toda inscripción de inmuebles o bienes registrables originada en actuaciones judiciales, requerirá respecto de los mismos una certificación de inexistencia de deuda tributaria expedida por la AGIP al momento que el interesado solicite la inscripción ordenada por el juzgado interviniente y solo podrá materializarse tal inscripción una vez acreditado ante el magistrado actuante - mediante certificación expedida por la Administración, la inexistencia de deuda tributaria sobre tales bienes(Art. 81 del Código Fiscal T.O. 2011).</p> <p>8. UNA VEZ AUTORIZADO EL ACTO, EL ESCRIBANO TIENE EL DEBER DE INFORMAR A LA AGIP EN EL PLAZO DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS TODA MODIFICACIÓN EN LA TITULARIDAD DE LA CUENTA CORRIENTE FISCAL DEL INMUEBLE (Formulario F3) y asimismo POR EJ. EXENCIONES, ETC. De no haberlo, dentro de los 45 días, será aplicable de la aplicación de una multa según los montos que fija la Ley Tarifaria (Art. 88 Código Fiscal T.O. 2011, de \$600 s/Art 160 de la Ley Tarifaria Nº 3.761 para el Año 2011).</p> <p>9. Si el inmueble está alcanzado por una EXENCIÓN TOTAL o PARCIAL, el Escribano Interviniente en su transferencia deberá requerir al responsable la constancia original de exención emitida por la DGR, si la misma no consignase la titularidad, deberá concurrir a la DGR - Dpto Exenciones Predeterminadas-. Si la titularidad de la exención no concuerda con la del titular responsable del pago deberá tramitarse la baja de la</p>				



**d) Ver/Cargar observaciones:** Permite visualizar las observaciones ya existentes en el trámite como también agregar nuevas observaciones al mismo

**Observaciones**

Nº de Trámite	12	Partida	88888888/5
Nº Timbrado	999988	Domicilio	tucuman 11111

Observación	Leída	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
No se encontraron observaciones				

Agregar observación

+
Agregar Observación

**e) Ver detalles del trámite:** Permite visualizar e imprimir los detalles del trámite (partida, titulares y observaciones). También permite agregar observaciones antes de imprimir

**Detalle del Trámite**

Partida	888888/5	DV	1
Dirección	TUCUMAN Nº1111 - Piso: PB - Depto: - CP: 1192		
Nom. Catastral	Sección: 17 - Manzana: 016 - Parcela: 001A		
Nº de Trámite	12	Nº Timbrado	99998888
Fecha Vigencia	01/04/2011	Estado	Aprobado

Titulares de la Partida

CUIT	Razón social	Porcentaje	Titularidad
208888888881	RAUL GONZALEZ	100.0000	TITULAR PRINCIPAL

Observaciones del Titular

Observación	Leída	Sale en Deuda	Usuario	Fecha
Sin observaciones				

▶ Imprimir constancia
+ Agregar Observaciones

## V. Realización del F3

**f) Iniciar el F3 del trámite:** Permite realizar la actualización de los nuevos titulares de la propiedad. Para este procedimiento deberá operar de la siguiente forma:

-Completar los campos Folio y Fecha de vigencia y luego hacer clic en el botón “Iniciar el F3”

**Actualización de Titulares del Formulario de F3**

Partida	8888888/5	DV	1
Dirección	TUCUMAN 1111 - Piso: PB - Depto: - CP: 1192		
Nom. Catastral	Sección: 01 Manzana: 014 - Parcela: 001A		
Nº de Trámite	12	Nº Timbrado	8888888
Folio	1547	Fecha Vigencia	29/04/2011

- El trámite iniciado se completa con la aprobación de la AGIP. Una vez obtenida deberá realizar la carga de la información de los nuevos titulares de la propiedad. Para este procedimiento deberá operar en forma similar a la descrita en F1 y confirmar la titularidad.
- El siguiente botón  aparecerá en la ventana detalle del trámite permitiendo la impresión de la Constancia F3 haciendo clic sobre el mismo

## VI. Salir de la aplicación F1F3

33) Para salir del servicio hacer clic en el botón salir ubicado en el margen superior de la pantalla

The screenshot shows the F1F3 application interface. At the top left is a 'VOLVER' button, and at the top right is a 'SALIR' button circled in red. Below these is a section titled 'Datos del Escribano' with a table containing the following information:

Nombre y Apellido	MARIAHA MARTINEZ	CUIT	278888885
Colegiatura	0000	Nº Registro	0000
Zona Notarial	11000	Nº Timbrado	9
e-mail	-----		

Below this is a section titled 'Detalle del Trámite' with a 'Trámite Nuevo' button and a '? Ayuda' button. It includes a search bar with '10' and a pagination control showing 'Página 1 / 1'. Below is a table with the following data:

NºTrám.	Partida	Timbrado	Domicilio	Fecha Inicio	Deuda	Estado	Acciones
0000	113322	9998888	TUCUMAN II*188 C.P.00 PISO: P.B.	01/04/2011	NO	Aprobado	

## VII. ACLARACIONES

Si decide realizar la carga del F3 luego de haber presentado la DDJJ del SIE, con cargar la fecha de la escritura y el folio será suficiente para que el sistema indique los titulares e informe como domicilio postal al domicilio del inmueble. No puede modificarse el domicilio fiscal.

Si decide realizar la carga del F3 previo a la presentación del SIE deberá cargar la fecha de la escritura y el folio. Luego el sistema le pedirá los CUIT o CUIL de los titulares y asignará como domicilio postal al domicilio del inmueble. No puede modificarse el domicilio fiscal.

El sistema envía la boleta al domicilio del inmueble, si el interesado desea modificar el domicilio fiscal, esta modificación no se realiza por este sistema, por lo que no resulta necesario, en ningún caso, modificar el domicilio.

El escribano no podrá modificar en el Aplicativo F1F3 ni el domicilio Postal ni el Fiscal debiendo, a tal fin, presentarse munido de la documentación respaldatoria (DNI del titular y fotocopia de la Escritura) en la Delegación de Rentas sita en vuestro Colegio de Escribanos o en el Centro de Gestión y Participación más cercano a su domicilio.